

EL DEFENSOR DE GRANADA



diario político independiente.

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente al derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición y concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, van gan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, basadas en el bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escapa medio ni ninguna sacrificio por ser útil y cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace oír de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no se han publicado en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	175 pcts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado).	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.).	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR, LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

REEMPLAZA A LOS DIARIOS DEL DIA 10 céntos; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 céntos de peseta línea en la 4.ª plana. 25 céntos. línea en la 3.ª. —50 céntos, después de la Miscelánea. —1 pta. en la 1.ª (pago anticipado) ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. —8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

El ferrocarril de Linares á Almería.

La tan debatida, y ya casi tan olvidada cuestión del proyecto de ferrocarril de Linares á Almería, parece que va otra vez agitando. Hé aquí el dictamen aprobado por la Asamblea provincial de Jaen, el día 8 del corriente mes, relativo á la subvención de dicha línea férrea:

1.ª La Excm. Diputación provincial de Jaen en unión á las de Granada y Almería, garantizan al que sea concesionario del ferrocarril de Linares á Almería un interés de 6 por 100 al capital que se invierta, por término de 10 años, en la forma siguiente:

2.ª El capital que se supondrá invertido y al cual se garantiza el 6 por 100, se fija en 60 millones de pesetas, que se considerará disminuido en una cantidad igual á la baja que el concesionario haga á la subvención de 18.508,100 pesetas concedidas en la ley vigente por el Estado.

3.ª El tiempo de duración de la garantía será de diez años, contados desde el día en que se inaugure oficialmente la explotación de toda la línea.

4.ª Se estima producto líquido el 55 por 100 del producto bruto.

5.ª La Diputación de Jaen abonará el 37.50 céntimos por 100 del déficit que en cada año resulte para que el capital que se suponga invertido conforme á la cláusula 2.ª, obtenga el 6 por 100 de interés.

6.ª En el caso de que la línea dé un producto líquido de más de un 6 por 100 en cualquiera de los 10 años de la garantía, la Diputación provincial tendrá derecho al 57.50 céntimos por 100 del sobrante hasta que se reembolse de la cantidad que haya abonado ó tenga que abonar.

7.ª La Diputación se reserva el derecho de examinar é intervenir la contabilidad, libros y documentos de la Compañía para conocer los productos de la línea.

8.ª La Diputación queda obligada á lo anteriormente expuesto, solo en el caso de que no se modifiquen por la empresa explotadora las condiciones facultativas y económicas de la concesión á no ser para acortar la línea ó con el previo consentimiento de la Diputación. No podrá tampoco la empresa establecer tarifas convencionales sin acuerdo de las Diputaciones interesadas.

9.ª El importe de la garantía ofrecida con las condiciones anteriores no podrá exceder en ningún caso como máximo de la cantidad de 2.500.000 pesetas, distribuidas por igual parte en los presupuestos de treinta años á contar desde el siguiente al en que se inaugure oficialmente á la explotación toda la línea.

10.ª En cada uno de los presupuestos de los primeros 10 años se conseguirá el 1 por 30 de los 2.500.000 pesetas y en los veinte sucesivos por partes iguales la cantidad que faltare para completar el 37.50 por 100 ofrecido si en totalidad importara menos del máximo fijado ó el 1 por 30 en cada uno de ellos si el déficit excediere del límite de la responsabilidad establecida.

11.ª Se considera caducada esta subvención: 1.ª si en el término de seis meses no llega á subastarse la línea; y 2.ª si el concesionario ó su derechohabiente se declara en quiebra.

El arbolado en España.

Siempre que las aguas se desbordan por doquiera y asolan poblaciones y campos, llevando la ruina y el dolor á multitud de familias, ó cuando por el contrario, pertinaz sequía agosta las tierras y hace estériles los trabajos y los afanes del labrador, y el trabajo se hace sentir en la casa del pobre, todo el mundo se preocupa de estas desgracias; mil medios se indican y multitud de propósitos se manifiestan, ya en la esfera oficial, ya en la particular, que duran lo que tarda el agua bienhechora en regar los ardientes campos, ó lo que tarda el sol en disipar la última nube, resto de la pasada tormenta.

Apenas hay año en el que comarcas feracísimas en otro tiempo, no vean abrasados sus campos ó arrasados por devastador torrente. Cuando no es el sol, que seca la tierra, es el

agua que la arrastra algunas veces y destruye la cosecha en tales términos, que en algunas comarcas la siembra viene á ser un trabajo inútil. El labrador sabe ya de antemano que no ha de recoger fruto, porque si se seca por falta de lluvia, lo arrastrará la primera tempestad que descargue, y no dejan de descargarse muchas veces todos los años.

Muchos, casi todos los remedios que la ciencia, ó la experiencia conoce para remediar el mal, ó al menos para atenuar sus efectos, son fáciles y se hallan puestos en práctica en otras naciones. Consiste, principalmente, en sangrar los ríos por medio de canales de irrigación, que en tiempo de sequía humedecen la tierra, asegurando las cosechas y en tiempo de grandes lluvias, distribuyen el caudal de aguas y evitan las inundaciones; en obras de defensa contra la invasión de las aguas torrenciales, en profundizar los cauces de los ríos, y, por último, en el aumento de arbolado.

Bien comprendemos que la mayor parte de las obras indicadas exige tiempo y dinero, y si lo primero no falta, porque en España, es ocupación muy extendida la de hacer tiempo, en cambio lo segundo escasea de un modo lamentable. Pero si esto es verdad lo es también que la última de las medidas á que nos referimos, es decir, el aumento del arbolado, puede hacerse sin necesidad de grandes dispendios ni sacrificios. Basta un poco de constancia y de buena voluntad por parte de todos.

El arbolado está reconocido como eficazísimo para modificar las condiciones climatológicas de las localidades. La continua evaporación que se efectúa por todos los poros de las hojas, saturan de vapor de agua la atmósfera, porque los árboles absorben mucha humedad que devuelven luego en forma de vapor.

Sus raíces dan al suelo cohesión á propósito para resistir los aluviones; sus pobladas copas valladares que se oponen al paso de los vientos, cuya fuerza amortiguan, y el trabajo químico á que se entrega el organismo, devuelve al ambiente el oxígeno tan necesario á la vida animal, reservándose el ácido carbónico principal elemento de la vida vegetal.

De este modo, el arbolado sana la atmósfera, las humedece; impide el desequilibrio producido por los cambios de presión ó al menos amortigua sus efectos, y por último, y como consecuencia de todo esto, distribuye de un modo uniforme los efectos de los distintos fenómenos meteorológicos.

Pocas son ya las personas medianamente versadas en asuntos agrícolas que no sepan y aprecien las ventajas del arbolado, y sin embargo, los montes se talan sin piedad y hay comarcas en donde apenas se ve un árbol. La vista se cansa de la aridez y monotonía de las llanuras de la Mancha, Castilla y muchos puntos de Huéscya y Teruel. En Andalucía y Aragón, zonas extensísimas yacen sin un arbusto, y en vano sería querer hallar consoladora sombra en aquellas ardientes estepas donde el calor solar se irradia de un modo insoportable.

Convertir en oasis estos desiertos; poblar de árboles estas llanuras inmensas que el sol abrasa con sus besos de fuego, sería obra de gran alcance y de resultado más grandes aún.

Bastarian, al efecto, la repoblación de los montes, la promulgación de las leyes contra la tala desordenada de los bosques, la obligación legal de plantar árboles en los linderos de ciertas fincas, así como á lo largo de caminos y carreteras, y, por último, aprovechar toda ocasión y aconsejar todo medio de aumentar el arbolado.

Facilísimo, por ejemplo, sería obligar á las empresas de los ferrocarriles á cerrar las vías por medio de la plantación de árboles que hasta podrían utilizarse como postes telegráficos. Las estaciones de las líneas que atraviesan la Mancha, Castilla y algunas otras comarcas deberían abundar en arbolado, en vez de ser, como son, con raras excepciones, hornos candentes durante el estío, en los que se consume la vida y salud de los empleados.

Urge, pues, que esta cuestión no siga desatendida. El ministro de Fomento haría un servicio al país si consiguiese la repoblación de nuestros montes y el desarrollo del arbolado en la medida que reclaman las continuas catástrofes que arruinan al labrador y llevan por do quiera la miseria y la muerte.

El sueño.

La falta absoluta ó la mucha brevedad del sueño alteran la salud y aún el carácter. El hombre que duerme poco es más irritable, más flaco y menos susceptible de un trabajo continuo; digiere mal, tiene las manos ardientes, el cuerpo sofocado, poco apetito, y casi siempre tristeza ó preocupación.

Es muy difícil conservar la salud si no se duerme por lo menos seis horas durante la noche. Pero siempre es preciso proporcionar el sueño al cansancio del cuerpo ó del espíritu, á la edad, al sexo, á los padecimientos físicos y á los disgustos.

El niño necesita dormir más que el adulto, el adulto más que el anciano, la mujer más que el hombre, el convaleciente más que el sano, y más el preocupado que el indiferente. El convaleciente y el niño han menester 9 á 10 horas de sueño, 8 la mujer joven, 7 el hombre ocupado, 6 el ocioso; bástanle 5 al anciano y 3 al enfermo.

Cuatro horas de sueño por la noche dan más fuerza y energía que seis de día.

Sin embargo, en los países cálidos y en los templados en tiempos de canícula podemos entregarnos algunas horas al sueño ó dormir la siesta, y aún esto es un precepto de necesidad, así para los artesanos, como para los letrados y oficinistas.

Los que digieren mal, ó deben hacer mucho ejercicio si tienen suficiente fuerza para ello ó permanecer más tiempo en cama. La cama entorpece la digestión por su calor, pero la hace más provechosa, además que no disipa su producto.

La imaginación se despierta regularmente al cabo de cuatro horas, la fuerza física al cabo de cinco; pero los sentidos y el discernimiento necesitan seis ó siete horas de sueño y ocho la obesidad.

Nuestros órganos no están sujetos al sueño; el corazón, los pulmones y el diafragma, obran incesantemente así de noche como de día; por eso enferman más á menudo y por ellos empieza á anunciarse la vejez.

En un hombre que muere á la edad de 75 años, hay verdaderamente una parte de sus órganos que no han ejercitado sino 50, supuesto que descansan durante el sueño. Pero los pulmones y el corazón tienen efectivamente 75 años.

El sueño en demasía dispone á la apoplejía y á la inercia; la falta de sueño conduce á la consunción, al delirio, y á veces á la demencia.

Hay pasiones que conducen al sueño y otras que le alejan de nosotros; la demasiada felicidad aparta el sueño de nosotros, así como los pesares.

Un poco de café suele producir el insomnio y bebido en demasía el entorpecimiento y á veces el delirio. Lo mismo sucede con el vino y los licors. El sueño bebido á semejanza de abuso, suele traer consigo un día de fiebre ó de indisposición.

Un poco de opio adormece los sentidos y los dolores, pero si se toma en más cantidad, acarrea la embriaguez, el insomnio ó el delirio. El opio tomado por costumbre, no pocas veces produce la locura. Hay cosas que adormecen por la mañana y desvelan por la noche. Por ejemplo el desayuno invita al sueño y la cena excesiva produce el desvelo.

Por la misma razón que el sueño aumenta las fuerzas, debilita el apetito; esto es porque entonces no solamente descansan los órganos, sino que el alimento del día es distribuido por el corazón que vela por todos.

Después de un insomnio hay más excitación, más disposición para el trabajo; pero el más leve alimento adormece, el menor ejercicio cansa.

Es muy conveniente antes de entregarse al sueño, que la digestión se halle sino perfeccionada, al menos principiada; que el cuerpo y los miembros se hallen libres de ligaduras ó de compresiones.

Es también muy útil precaverse del ruido, de la luz y de las corrientes de aire, sin encerrarse tampoco en profundas alcobas donde el aire no pudiera renovarse. Es preciso alejar de la habitación los perfumes, las flores aromáticas que son capaces de producir la asfixia: un calor muy vivo sería dañoso y capaz de producir la apoplejía. Las camas muy blandas excitan el sudor y la debilidad, por lo mismo conviene no acostarse á ellas, la cabeza debe estar elevada y moderadamente cubierta, los pies calientes, las ropas ligeras, las necesidades del cuerpo satisfechas y el espíritu tranquilo.

La mayor parte de los hombres duermen inclinados hacia el lado derecho del cuerpo. Esta costumbre procede de la situación del hígado al lado derecho del vientre, y del corazón al izquierdo del pecho. En vano tratarían algunos jóvenes de dormir sobre el izquierdo; las palpitaciones y dolores agudos les despertarían.

Pero cuando durante el curso de la vida el corazón ha adquirido más tranquilidad, es muy útil acostumbrarse á dormir tanto de un lado como de otro.

Esta inclinación perseverante sobre el mismo lado durante la tercera parte de la vida consagrada al sueño, llegaría á destruir el equilibrio que deben estar los dos lados del cuerpo; el pulmón izquierdo tendría demasiado trabajo, el derecho un descanso excesivo, el cerebro se hallaría expuesto á obstruirse en el lado derecho y por consecuencia á adormecerse y paralizarse en el izquierdo.

Es, pues, necesario cambiar de lado, si posible

fuese durante el sueño, y para ello convendría acostarse el principio sobre el costado izquierdo á fin de que la digestión se perfeccionase, y después volverse sobre el lado derecho.

Debe tenerse presente que el sueño tranquilo conviene al humor y al espíritu tanto como á la salud y á la felicidad. Infinitos hay que si están flacos y achacosos, si son malignos y pendenciosos, solo es por que duermen mal y digieren con dificultad.

Las buenas digestiones nacen por lo regular de un sueño tranquilo, como que de estas dos cosas proviene la salud, esta aviva el espíritu y hace la felicidad, de la que dimanan la bondad y la tolerancia.

Los perversos y los ambiciosos duermen poco. El Gran Scipion era el mayor dormilon de Roma: Calígula solo dormía tres horas.

Hacia la noche es cuando la necesidad del sueño se hace más sensible, y esto está más en armonía con las necesidades de la vida que con nuestras costumbres sociales. En efecto, nada más natural que consagrar al descanso las horas que la oscuridad hace impracticables para la acción. El sueño durante el día no debilita al hombre, sino porque es menos tranquilo, y á veces porque solo se duerme de día con el objeto de dedicar la noche á trabajos importantes y aun á los excesos.

Si los estudios nocturnos desgastan el cuerpo, es precisamente porque son los mejores y más profundos. Por consiguiente, las veladas separan del trato social, de las obligaciones y de los placeres. La energía agotada por las meditaciones nocturnas condena á la distracción en los negocios y á una aparente indiferencia en el comercio íntimo de la vida.

Las vigiliadas prolongadas pueden conducir á la celebridad, pero raras veces al poder. De forma que los intereses de una verdadera ambición están hasta cierto punto en armonía con los de la salud.

La elección del sitio es menos importante que la del tiempo. Lo más esencial para el sueño es la tranquilidad del espíritu unida al cansancio de los miembros. El cansancio unido á la tranquilidad, duerme más profundamente sobre la paja que la ociosidad viciosa sobre la blanda piuma. La atmósfera del labrador es la fatiga.

Las plantas cuya proximidad es más temible por la noche, durante el sueño, son las que más fragancia exhalan: la violeta, el narciso, la azucena, la rosa, el jacinto, el jazmin, el clavel, la geringuilla, etc. etc.

La privación absoluta de sueño, es uno de los suplicios más crueles. Cuando los romanos tenían que castigar á un gran criminal ó á un enemigo temible, le impedían dormir por medio de los tormentos. De este modo se vengaron de Perseo.

Fulano.

Después de la ruda, lo más conocido que hay es el fulano; así es, que todo aquel que no conozca un par de fulanos por lo menos, se le debe expedir título de paleta de insociable y de huron.

Es imposible, materialmente imposible, que el que asista á una reunión de café, á una tertulia de casino, ó á una sociedad cualquiera, deje de conocer al fulano. Este se parece á Dios, que está en todas partes; se parece al aire en que no tiene olor, color ni sabor; se parece á la dalia en que todo lo convierte en experiencia.

Considerado en su exterioridad, el fulano es como cualquier otro hombre. Levita negra, sombrero hongo, pantalón mezclilla, cadena de double y reloj... no se sabe si tiene reloj; nunca lo saca.

La fisonomía del fulano es medio agradable y medio repulsiva, bigote y perilla, ojos sin expresión, frente casi espiciosa, sonrisa de cuarenta y cinco grados.

Un día le verá Vd. hablando con un periodista, y no le llamará la atención; después lo verá Vd. del brazo de un pintor y dirá Vd.: «¿De qué conozco á este hombre?» Mas tarde le encontrará Vd. paseando con un cómico, y dirá Vd.: «¿Este lo he visto yo otra vez?». Al cabo de una semana le verá Vd. detener á un personaje, estrecharle la mano y hablarle con confianza; y así sucesivamente llegará Vd. á encontrarle en todas partes, y llegará también el día en que le interesará á Vd. saber quién es él, por curiosidad, por capricho, ó por cualquier cosa.

Le verá Vd. hablando con un amigo y aprovechará la ocasión: —Dime, chico, y dispense Vd. caballero.—Está Vd. dispensado.—Muchas gracias; dime, hombre, (en voz baja) ¿quién es ese con quien está hablando?—Chico, no sé; es uno que va allí al café...—¿A qué café?—Al Suizo.—Iré al Suizo.

Y vá Vd. al Suizo. Allí está el hombre. Como está sentado entre algunos amigos, puede Vd. cuchichear con ellos.

—Hombre, ¿quién es ese?—No lo sé.—¿Es amigo tuyo?—No.—¿Con quién viene?—No se sabe.—¿El es pintor, ó autor dramático, ó empleado ó qué es?—Se ignora.—¿Pero de qué vive?—Nadie lo sabe. ¡Y fuma puro!—Siempre.—¡Y viste bien!—Siempre.—¿Y se le ve dinero?—Nunca.—¿Será jugador?—Quizás.—¿Cómo piensa en política?—De ningún modo.—¿Quién lo trajo?—Nadie.—Entonces, quién lo toleró?—Todos.—¿Que no ha de poder saber?...

El fulano, no se mete en honduras cuando discute; y si un día se le contradice en cualquier cuestión, contesta: «No, en parte tiene Vd. razón, porque...»

Si es Vd. escritor buscará ocasión de decir: «Hombre, ¡qué bonito es el último artículo de Vd.!» Si es Vd. pintor: «Amigo, acertó Vd. ¡Buen cuadro!» Si es Vd. haragán, es decir, si tiene Vd. rentas y vive de ellas, dirá: «¿Qué gordo está Vd.!» ó «¡qué corbata tan bonita!» ó «anoche lo ví Vd. entretenido con una chica muy linda!» En fin, siempre

procura halagar á sus conocidos: y es un hombre que lo halaga á uno gratis. ¿Cómo se lo suelta (un bufido)?

Si se habla de teatros, interrumpirá él la conversacion diciendo: «Anoche hablé con Mario...» Si de escritores: «Hoy he visto á Palacios, y le he dicho...» Si de política: «Poco dura esto, amigo...» porque sabe que en España no hay más ministeriales que los empleados.

En fin el fulano es invariable; nunca está enfermo siempre visto igual, no engorda ni enflaquece, no habla de sí propio, ni de sus costumbres, ni de su familia, ni de sus pasiones, ni de nada que le concierne.

Para, poco á poco va haciéndose lugar en la mesa del café, ó en tal ó cual reunion, y el día que lo oche Vd. de ménos, ha de preguntar forzosamente. —No ha venido ese. —¿Quién es ese? —El del bigote negro, el que anoche estaba sentado junto á tí; ese que no sé cómo se llama...

Y por casualidad hay uno que dice: —¿Habla usted de García? —¡Hombre! ¿Se llama García? Y ¿quién es esa García? —No sé... eso sí que no lo sé. Con lo cual el fulano se queda tan fulano como era antes porque, ¿quién no se llama García en España?

Veamos, lector, amigo: haga usted memoria; ¿qué postamos á que Vd. también conoce algun fulano?

Miscelánea.

Comision provincial. Anteayer, á la hora de costumbre, reunióse la Comision provincial; y despues que fué aprobada el acta de la sesion anterior, se dió posesion al diputado D. Juan Hurtado, que como vocal sustituye en turno á D. Valentin Agrola.

Examinado de nuevo el expediente é instancia de D. Juan Nepomuceno Villoslada, que el Gobernador remite á informe, interesando se repongan en su primitivo estado la acequia y un trozo de camino que desde Güejar Sierra conduce á esta ciudad, por los perjuicios que á la finca limitrofa llamada *Hacilla*, propiedad de su señora esposa, ocasiona la variacion llevada á efecto por orden del alcalde del referido pueblo; la Comision, teniendo en cuenta que se denuncia hechos de los que pudiera resultar alguna alteracion ó perjuicio para la caterra provincial que desde Granada conduce á Güejar Sierra, acordó que antes de evacuar el informe pedido por el señor Gobernador, se pregunte á la Direccion de Obras públicas si con la variacion de cauce y demás hechos denunciados por el Sr. Villoslada se ha alterado en algo el trazado de la carretera ó si se le ocasionan perjuicios á los intereses de la provincia.

Dada cuenta de un oficio del alcalde de Iznalloz, manifestando haber devuelto en 13 de abril la nómina de propietarios que se remitió para la rectificacion oportuna á aquella Alcaldía, y no apareciendo en el negociado respectivo el ingreso de dicho documento, por lo que se presume su extravío, se acordó ordenar á la Direccion de Obras públicas que remita perentoriamente una nueva nómina de los dueños del terreno que se ha de expropiar, correspondiente al término de Iznalloz; interesando además al Gobernador reclame á los alcaldes de Píñar y Guadahortuna la devolucion de la nómina correspondiente á los propietarios de sus términos municipales.

Vista la instancia de D. Miguel Martinez Corpas, solicitando que en atencion á haber sido aprobados los ejercicios de oposicion á las plazas de ayudantes de Obras públicas provinciales, se le expida un título de Ayudante supernumerario de dicho cuerpo, con opcion á cubrir las vacantes que ocurran en lo sucesivo; la Comision, teniendo en cuenta que no existen en la actualidad plazas de ayudantes supernumerarios de Obras públicas, dependientes de la misma, y que si se acordase crearlas nunca podria ser con opcion á cubrir las vacantes que ocurrieran en dicho cuerpo, puesto que segun el reglamento, éstas han de proveerse siempre por oposicion, acordó desestimar la instancia del Sr. Martinez Corpas.

En vista de cuanto resulta del expediente instruido sobre altas de heridos en el hospital de San Juan de Dios, y en evitacion de los perjuicios que se irrogan á la Diputacion y á los interesados con la permanencia excesiva de enfermos en dicho establecimiento, y teniendo además en cuenta que el carácter de éste es exclusivamente benéfico, y no deben permanecer en él los que han sido dados de alta, ni aun los enfermos, contra su voluntad: la Comision, conforme con el dictamen del ponente D. Nicolás del Castillo, acordó ordenar al director del citado asilo benéfico, que tan pronto como los facultativos den el alta de un enfermo, autorice su salida, así como la de los que manifiesten su voluntad de hacerlo; y si unos ú otros fuesen heridos sujetos á la accion de los Tribunales de justicia, lo participe, al dar el alta, á la Diputacion y á los juzgados respectivos.

No habiendo remitido los balances de octubre los ayuntamientos de Cástares, Huétor Santillán, Pinos Genil, Albuñuelas, Pañal, Pórtugos y Trevélez, se acordó conminarles con la multa de 50 pesetas si en el plazo de cuatro dias no cumplen dicho servicio.

Por último, se acordó: pedir informes al alcalde, juez municipal y cura de Orgiva sobre la maternidad de María Martín Pino respecto de Rafaela Fuentes, para acordar la salida de ésta de la Casa-Cuna; conceder ingreso provisional en el hospicio al niño Facundo Barranco Alvarez y definitivo á Antonio Martín Carro y Manuel Terron Vilchez; y en el Manicomio á Purificacion Sato Carrillo, vecina de Bérchules.

Concursos á Notarias. La junta directiva del Colegio Notarial de este distrito, ha hecho la siguiente clasificacion en los concursos para cubrir notarias vacantes:

Para la de Velez Málaga: 1.º D. Rafael Rodríguez Galvez. 2.º D. Antonio Villaverde Vello. 3.º D. Rafael María Roda. 4.º D. José Aponte Gallardo. 5.º D. Juan Moles Villena.

Para la de Málaga: 1.º D. José Tomás de Lanzas. 2.º D. Rafael R. Galvez. 3.º D. Manuel Martín Blanco. 4.º D. Rafael María Rojas. 5.º D. José Aponte Gallardo. 6.º D. Modesto Ayala. 7.º D. Julio Lopez. 8.º D. Manuel Rivera Noguera.

Pronósticos para hoy. Anuncia el Sr. Noerleson que el centro de la tempestad de estos dias se encuentran en Moscou, en direccion á la Siberia, comprendiendo toda la Europa oriental, Austria, Italia, Suiza y regiones de Levante de Francia y de España, donde reinará el viento NE. E. Temporal en el Mediterraneo. Al propio tiempo aparece otra tempestad por el Atlántico.

¿Qué desean los sargentos? Por la Direccion general de infantería se ha dirigido á los batallones de reserva y depósito de los distintos distritos militares de España una circular, encareciendo la necesidad de que en el término de cuarenta y ocho horas se remita á dicho centro una relacion expresiva de las pretensiones de los sargentos primeros que de los cuerpos activos han pasado á aquellos batallones, para que opten por uno de los siguientes cargos:

Oficiales de la escala de reserva, destino civil de los reservados por la ley á dichas clases ó ingreso en una de las tres categorías del cuerpo de factorías militares.

Conferencia. El alcalde presidente don Mariano Zayas celebró ayer una detenida conferencia con el señor Gobernador, sobre los medios más conducentes á facilitar el establecimiento del sistema de tubería de hierro para la distribucion de aguas potables en esta capital.

Subvencion. La Asamblea provincial de Jaen ha aprobado las bases siguientes:

1.º En la misma proporcion kilométrica con relacion á la linea de Linares á Almería, tomando por base el desarrollo de los productos actuales sin modificaciones y bajo iguales condiciones establecidas para ésta, se concede una subvencion á la linea que partiendo de Jaen termine en Granada ó en Puente Genil. La Diputacion provincial se reserva determinar á cuál de los proyectos que se presenten deberá aplicarse dicha subvencion.

2.º El término de 6 meses á que se refiere la cláusula 11.ª del anterior dictamen principiará á contarse desde que una ley resuelva las cuestiones sobre subvencion de las lineas de Linares á Puente Genil y Mengibar á Granada.

Los campos en la última quincena.

—Estamos en el mes de las revoluciones atmosféricas. Fuertes vendavales soplando de distintos rumbos; dias serenos y secos, alternando con otros lluviosos y desapacibles; alteraciones repentinas en el barómetro y termómetro, y algunas escarchas ocasionadas por las grandes humedades de que la tierra se halla impregnada, favorecidas por noches despejadas y brisas del primero y cuarto cuadrante, son los caracteres con que se ha distinguido la primera quincena del corriente mes, predominando en los últimos dias de ella el régimen lluvioso, para llenar las condiciones características del otoño.

Aunque un poco tarde, ha satisfecho las necesidades del reino vegetal, y las sementeras pueden terminarse bajo buenos auspicios, si no sobrevienen pesados temporales de lluvias ó vientos secos y excesivamente frios.

El arbolado se ha reposito de jugos, y el fruto pendiente de aceituna, que iba picándose en algunos puntos y desprendiéndose de sus ramones, ha contenido el progreso de este mal, medrándose y tomando el color natural del maduro.

Las montañas, aunque cortas han de disfrutarse en buenas condiciones por la abundancia de aguaderos que las últimas lluvias proporcionan.

La ganadería es la que sale peor parada en la estacion presente, por la irregularidad del tiempo. Las yerbas otoñales se preparaban á su desarrollo con las lluvias que descendieron en los primeros dias de la estacion, cuando fueron sorprendidas por un largo periodo de dias secos y de baja temperatura, que detuvo su crecimiento; así es, que los animales se ven reducidos á apurar los últimos restos de los pastos de verano.

Es difícil que ya puedan criarse las yerbas de esta estacion, por lo adelantado del tiempo y la baja temperatura que se experimenta. Algo, sin embargo, podria remediarse, si has-

ta a entrada del Invierno se disfrutasen dias mas benignos y apacibles en que el termómetro elevase algo la columna mercurial. En otro caso, los ganados han de perder muchas carnes, y á una gran parte de ellos será preciso sostenerlos á pienso.

Estas contrariedades advierten la necesidad que hay de que los agricultores dediquen una parte de las tierras que destinan para siembras de cereales á prados artificiales, para atender al ramo de ganadería, que es uno de los mas importantes que se comprenden en la industria agrícola; no solo por la utilidad que rinden con sus servicios, por que se dedican al trabajo, y con sus carnes los demás, sino también por los abonos que producen para beneficiar las tierras y reponerlas de las sustancias fertilizantes que pierden al criar las siembras. Esta circunstancia, por si sola, es bastante para que se mire con más predileccion el ramo de ganadería, formándole praderas que suplan en las estaciones crudas lo que la naturaleza les niega.

Reformas en Hacienda. Las más importantes que estudia el señor ministro de Hacienda parece que son tres: una que tiende á variar la manera de ser de las Tesorerías provinciales, encargando de la custodia de los fondos públicos al Banco de España; otra referente á la renta de estancadas, y que tendrá por base la de tabacos, y la tercera á la creacion de centros administrativos en las cabezas de los partidos judiciales dependientes de las delegaciones de provincia, con el fin de llenar mejor el servicio y de fiscalizar la recaudacion de todos aquellos ingresos que deba percibir el Tesoro.

Dichas administraciones subalternas de Hacienda cuidarán de las funciones de amillaramiento y otras análogas hasta ahora encomendadas á los ayuntamientos, y á segregarse de la contribucion territorial la de cultivo y ganadería, clasificando este impuesto con mayor propiedad y dándole las condiciones que debe tener.

Las administraciones de partido para cuidar del amillaramiento y otras funciones análogas se proveerán en letrados, previo un concurso.

La virtud de baños de Alhama. Lee-mos en *El Derecho* de Sevilla.

«Ha regresado de los baños de Alhama (Granada) nuestro particular amigo el profesor de Bellas Artes, D. Manuel Rivero de la Vega. Su estado de salud, á causa del grave reuma que le aqueja, es más satisfactorio.»

Varias noticias. El señor vicepresidente de la Comision provincial cita por el término de 30 dias á José Martinez Jimenez, vecino de Granada, para que se presente á reconocer un lote de 125 pesetas que le ha sido adjudicado por la Diputacion, como comprendido en la lista de los inutilizados por acciones de guerra.

—Se ha concedido la redencion á metálico al soldado del regimiento infantería de Córdoba, por el cupo de Puebla D. Fadrique, Anselmo Gonzalez Fernandez.

El Fomento de las Artes. El sábado 20 del corriente darán principio en este centro las conferencias semanales del presente año escolar, teniendo á su cargo la de dicho dia el catedrático del Instituto, D. Rafael García Alvarez, y versará sobre la *generacion en el mundo orgánico*.

La conferencia dará principio á las ocho de la noche en el local de la sociedad, calle de Elvira, número 117, y será público.

Sentencia. La seccion tercera de la Sala de lo criminal de la Audiencia de este territorio, ha dictado sentencia en la causa formada contra José Romero Campos, á consecuencia del incendio y robo de la Universidad, condenándole, como autor de robo en edificio público, á la pena de cuatro meses y un dia de arresto mayor, accesorias y costas.

Ascensos de alféreces. Además de los alféreces de infantería recién ascendidos, y que lo han sido hasta el número 1652, se está formulando otra propuesta, por la cual serán ascendidos á tenientes 130 alféreces más.

Personal. Ha sido trasladado á Córdoba, con el cargo de administrador de Contribuciones y Rentas, el 2.º jefe de la Intervencion de Hacienda de la provincia de Granada, D. Federico Hoefeld.

—Ha sido nombrado oficial de cuarta clase de la administracion de Contribuciones y Rentas, D. José Manrique.

—Ha sido nombrado auxiliar temporero de la misma dependencia, con destino al negociado de Data interina y sueldo de 5 pesetas diarias, el empleado cesante D. Pascual Paquet.

Noticias militares. Ha sido nombrado habilitado en esta plaza de los batallones de la zona de Baza, el teniente del de Reserva de dicho punto, D. Antonio Herrera del Alamo.

—Se ha concedido autorizacion para fijar su residencia en Santafé, el teniente del cua-

dro eventual del batallon Depósito de Guadix, D. Joaquín Florido Bérnulo.

—Ha sido destinado al batallon Depósito de Loja, el comandante del de Aeserva de Guadix, D. Fernando Serrano Martinez.

Pagas de toca. La junta de clases pasivas á concedido dos pagas de toca á doña María Dueñas, vinda del agente de orden público Ramon Alcalde; debiendo cobrarlas en la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Movimiento de fondos. La Tesorería de Hacienda ha satisfecho durante la última semana la cantidad de 349.286'35 pesetas; habiendo recaudado 312.975'84 durante el mismo periodo de tiempo.

Las secciones de Fomento. Muy en breve parece que se publicará en la *Gaceta* el real decreto reorganizando las secciones de Fomento en provincias, para conseguir que respondan el objeto de su creacion.

Robo en despoblado. Anteayer, entre ocho y nueve de la mañana, yendo por el Barranco de Merre, término de Chauchina, Francisco y Juan Portillo Santana, vecinos de Almachar, fueron sorprendidos por cuatro hombres con retaco en mano, que les amarraron de piés y manos amenazándolos, con darles muerte si gritaban.

En este estado, los malhechores les registraron, y habiéndoles encontrado 16 duros, se apoderaron de ellos, llevándose además cuatro caballerías mayores cargadas de patatas que los malhechores sugetos conducian.

El juzgado de Santafé, tiene conocimiento del hecho.

Matriculación alemana. La matricula para la cátedra de alemán en el instituto de 2.ª enseñanza de esta capital, termina el dia 30 del corriente mes, debiendo dar comienzo la enseñanza de dicha asignatura el dia 1.º de diciembre.

Deseo satisfecho. El delegado de Hacienda de esta provincia, Sr. Morales de Sotien, defiriendo á los deseos de los fumadores, expresados en el número de este periódico correspondiente al dia de ayer, por indicacion de varios vecinos de Loja, ha reclamado de la direccion general de Rentas é interesado al señor ministro de Hacienda, para que esta provincia sea surtida convenientemente de tabacos picadura y pitillos de las fábricas de Cádiz Santander y Bilbao.

Agradecemos la deferencia con que atiende nuestras indicaciones el señor delegado de Hacienda.

Trasiego de empleados. Apenas hace quince dias que tomó posesion D. Vicente Rafael Izquierdo del cargo de inspector de 1.ª enseñanza de esta provincia, y ayer se recibió el orden de su traslado á Sevilla, reemplazándole el inspector de aquella provincia, D. Francisco Pérez Puerta.

¡Es una delicia esta incesante llevar y traer á los empleados! Y cuenta que aún debe estar agradecido el Sr. Izquierdo; porque aun cuando la orden de su traslado se recibió ayer, viene con fecha del dia 8.

Reformas de Justicia. Tan pronto como se abran las Cortes, el señor ministro de Gracia y Justicia dará lectura al proyecto de ley sobre el jurado, con el fin de completar la reforma realizada con la ley de Enjuiciamiento criminal.

El proyecto parece que acepta como modelo la ley del jurado italiano, tanto en los delitos en que deba conocer, cuanto en la organizacion y capacidad de los llamados á ejercer las funciones de juzgadores.

Además de este proyecto se presentará el de reformas del Código penal y ley orgánica, quedando terminado el proyecto de Código civil, y en espera de que terminen las negociaciones con el Vaticano, á fin de encontrar una fórmula de acuerdo en la espinosa cuestion del matrimonio.

Proyectos de Guerra. El ministro de la Guerra suspenderá la discusion de los proyectos presentados al Senado en la primera parte de la legislatura, y someterá al Parlamento el de division territorial militar y el de hacer determinadas concesiones á los que voluntariamente soliciten el retiro, con objeto de reducir el personal y dar mayor movimiento á las escalas, especialmente en las armas generales.

Los cuerpos de seguridad y vigilancia.—Los trabajos de organizacion de los cuerpos de seguridad y vigilancia parece que se encuentran bastante adelantados.

Los actuales oficiales del cuerpo de seguridad de la Corte, que no pertenezcan al ejército activo, serán destinados á prestar servicio en el de vigilancia de Madrid ó provincias.

La separacion de funciones de uno y otro cuerpo quedará completamente deslindada, si bien para llenar el respectivo servicio de penderán directamente de la direccion de seguridad.

Respecto al personal de guardias y de clases en el de seguridad se están llevando á cabo activas gestiones con el fin de que sean

filiaos, y al objeto de que su organizacion resulte más perfecta y mayor el prestigio de la autoridad de los los jefes y oficiales.

La organizacion comenzará por Madrid; pero será extendida á las demás provincias, con el fin de dar la unidad que la índole del servicio exige.

El resultado de los trabajos de organizacion no podrá apreciarse hasta tanto que se monte prácticamente el servicio, para lo cual habrá que esperar á que rijan los presupuestos próximos, en los cuales se consignarán los recursos necesarios para atender al personal y demás gastos que origine el servicio.

La cédula personal. Para justificar la personalidad, para presentar solicitudes y reclamaciones y para intervenir en todos los actos y contratos de la vida civil es necesario la exhibicion de la cédula personal, expedida con posterioridad al 1.º de julio de este año.

Las cédulas personales, expedidas con anterioridad al 1.º de julio, han quedado caducadas, careciendo, por consiguiente, de valor legal.

Las leyes provincial y municipal.—El ministro de la Gobernacion piensa en llevar á cabo la reforma de las leyes provincial y municipal, no solo con el propósito de mejorar la administracion local, sino con objeto de que sirvan de punto de partida para llegar á la extension del sufragio.

Circular á los alcaldes. El Administrador de Propiedades e Impuestos ha dirigido á los alcaldes previniéndoles que dentro del mes actual, sin excusas ni pretextos, remitan la cuenta de las cédulas expedidas durante el período de recaudacion voluntaria, verifiquen el ingreso del importe de las vendidas y manifiesten que se siguen los procedimientos ejecutivos para hacer efectivas las no cobradas; en la inteligencia que de lo contrario, se les impondrá la multa correspondiente, con la que quedan desde luego conminados.

Telegramas á «El Defensor.»

Alhambra 17, 5 50 tarde.

Los delegados del Instituto del Fomento del trabajo nacional de Barcelona, acaban de regresar de haber entregado las llaves de noventa casas construidas en Arenas del Rey á expensas de dicho Instituto.

El vecindario les ha recibido con extraordinario entusiasmo, mostrándose cariñoso y agradecido.

Dichos delegados saldrán mañana para Periana y Velez-Málaga, donde tienen que inaugurar nuevas barriadas de cuarentocho casas.—C.

Madrid 17, 9 15 noche.

Los izquierdistas han acordado mantener su programa.

Resolvióse el expediente sobre la compañía trasatlántica.

Se toman precauciones en Londres por temor de los desórdenes que puedan producir los socialistas.

El Consejo de ministros de hoy ha tenido importancia política.—F.

El catolicismo en Inglaterra.

Los progresos que hace el catolicismo en Inglaterra, casi exclusivamente á costa de la iglesia anglicana, toman poco á poco una extension que comienza á permitir la duda acerca de la consistencia del protestantismo en Inglaterra. La relacion última de los convertidos del anglicanismo al catolicismo, da siete convertidos que son miembros del consejo privado, 33 que pertenecen á la cámara de los Señores y 32 á la cámara baja ó de los Comunes. Han pasado además al catolicismo 1.051 personas distinguidas que pertenecen á la nobleza y á la alta sociedad de Inglaterra; 142 al ejército, entre estos un capitán general y seis oficiales generales; 29, á la escuadra, entre ellos siete almirantes; 48 médicos, 72 altos empleados de los tribunales de justicia y abogados, 12 empleados del ministerio de la Guerra y 337 ministros protestantes.

No es de admirar que ante tan elocuentes testimonios exclamara el cardenal Manning, cuando la consagracion de la iglesia oratorio de Londres: "¿Será mucho decir, si afirmo que el pueblo inglés se aparta cada vez más resueltamente del protestantismo? Como forma negativa ó como una resistencia á la Iglesia Católica existe todavía el protestan-

tismo; pero como creencia religiosa ha desaparecido ya. Apresurémonos nosotros á recoger la cosecha de lo que habíamos sembrado."

Un partido todavía poderoso el de los ritualistas, es celoso sostenedor de la extension de Roma; pues bajo el pretexto de querer hacer más elocuente y vivo el culto de la iglesia anglicana, en contraposicion con el severo puritanismo, han introducido los ritualistas los crucifijos, velas, inciensos, vestiduras sagra las, trajes talares, conventos y hasta la confesion auricular. Se acercan tanto y tanto á la línea divisoria de Roma, que solo les falta un solo paso para penetrar en el seno del catolicismo. Y si no, piénsese que de veinte mil ministros de la iglesia oficial de Inglaterra, 10 ó 12.000 pertenecen al ritualismo, unos 3.000 á la iglesia reformada y el resto permanece fiel á las creencias protestantes y al reconocimiento de la época de la reforma.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

16 de noviembre de 1886.

Ha hecho hoy sol un poquito, pero pudieran más las nubes que han acabado por rociar las calles con el objeto de que no falte fango y lodo que recoger aquellos que como yo no poseen más carruaje que el que usó San Francisco. He recorrido la villa de un extremo á otro, comenzando por el Senado donde se reunieron los exministros conservadores. Escuso decir que en esta reunion no dominó otra cosa que la opinion del jefe sin ningun linaje de discrepancias: benevolencia para el gobierno y arma al brazo ante los sucesos del porvenir.

Romeristas é izquierdistas se reunirán simultáneamente para acordar lo que ya está determinado, pero no con las formalidades de rúbrica. El diputado Sr. Puga, planteará el debate á nombre de Romero Robledo, con lo cual dicho se está que hablarán en seguida los hombres que llevan la batuta y que siempre lo hacen en tales circunstancias. Con motivo de estos debates, celébranse numerosas conferencias entre diversos personajes, figurando entre ellos Vega de Armijo, Gullon, Martinez Campos, Lopez Dominguez, Romero, Becerra, Salamanca, etc., etc.

Este general que ahora concurre todas las tardes al salon de conferencias, está resuelto á combatir enérgicamente en el Senado al gobierno lo mismo respecto de la gestion política en totalidad que en cada uno de los proyectos que vaya presentando. Camacho no está tan explicito como Salamanca, pero ha manifestado que se vé en la necesidad de aprovechar la primera ocasion oportuna para explicar su salida del ministerio y decir algo de sus pensamientos rentísticos, pero como no tiene impacencias, si no habla ahora en esta legislatura, lo hará en enero ó febrero, despues de abierta la segunda.

Augúranse, pues, las Cámaras animadas, aparte los proyectos que presentará el gobierno sobre diversas materias y que siguen examinando los Consejos de ministros. Evidentemente Alonso Martinez lleva desde luego el proyecto de Jurado que espera ver aceptado hasta por los conservadores, pero cediendo á razones fáciles de comprender difiere por ahora y hasta mejor coyuntura lo relativo á matrimonio civil: aún no se ha llegado á definitivo acuerdo con la Santa Sede. Están ya redactadas las bases del Código penal futuro y reforma de la ley del poder judicial. Probablemente se intentará algo respecto á Código civil, que no llegó á acabar de discutirse en las Cortes.

Se confirma que Puigcerver quiere el arrendamiento de la renta de tabacos sobre cuyo proyecto se oyen diversas opiniones. Aunque la voz general es que el actual sistema tiene mayúsculos defectos, témesese por algunos que el arriendo les empeore. Entre tanto no aparecen los detalles del proyecto, no cabe emitir juicios fácilmente dados á error. Pero si se arrienda esta renta por una parte y el Banco se hace cargo de las tesorerías provinciales, los caciques pierden numerosas credenciales de que disponer á cada cambio político. Del ministro de la Gobernacion se dice que va á llevar á las Cortes reformas de las leyes provinciales y municipales. Pasado mañana empezaremos á oír la lectura de tanto proyecto anunciado.

Los diputados de la coalicion volvieron á reunirse anoche, asistiendo los Sres. Muro y Baselga que con tal objeto regresaron ayer mismo. Esta noche volverán á reunirse para llegar á acuerdos concretos. Lo más probable es que despues de mucho discutir, Ruiz Zorrilla siga su política de conspiracion y Salmeron el camino de la legalidad sin dejar por eso de predicar la insurreccion como ha hecho hasta aquí. Ya no se piensa en comision á Paris, que resultaría del todo inútil. Lo más seguro es que esta minoría mantendrá en las Cortes lo que dijeron á Sagasta

cuando el indulto y pedirá con urgencia el sufragio universal.

Tras los diez millones en Cuba y un millon en Filipinas, es ya un hecho que en la Caja de Ingenieros en Madrid se ha cometido un desfalco por valor de medio millon de pesetas, habiéndose fugado el principal de los delincuentes. Las personas honradas lamentan estos hechos que revelan una gangrena que corroe las entrañas de la Nacion.—Los asuntos militares se discuten tambien, y sobre todo de donde se se ha sabido que el Supremo de la Guerra opina por el procesamiento del general Mero.—Anoche se abrió la seccion de ciencias naturales del Ateneo. La Academia de Jurisprudencia muy animada.—De teatros y salones nada he oido que merezca especial mencion.—De provincias nada de particular: la discusion del tema del regionalismo suscitada imprudentemente por Nuñez de Arce, va ya extinguiéndose.—F.

Servicio postal de última hora.

Paris 16 (6 25 t.)

Puede considerarse rota, á juzgar por el lenguaje de la prensa austriaca é inglesa, la alianza de los tres imperios.

Despues de los discursos de los presidentes de los respectivos gobiernos de Inglaterra y Austria, puede considerarse como probable un acuerdo entre estas dos potencias para todo lo que tenga relacion con la cuestion de Bulgaria.

Apesar de la oscuridad de muchos de los párrafos del discurso de Karnocki, del texto se desprende bien claramente que Austria está resuelta á no consentir en modo alguno la preponderancia del poder ruso en los Balkanes.

Berlin 16 (5 tarde).

El príncipe de Bulgaria parece mostrarse en favor de la actitud de Austria é Inglaterra, siendo debido quizá esta nueva manera de proceder del canciller alemán, el cambio de política de Rusia en la cuestion búlgara.

Créese que apesar de las arrogancias de la prensa de San Petersburgo el gobierno del Czar, no se atreverá á invadir la Bulgaria, aunque este reeligiese, como se cree probable, al príncipe Alejandro.

Tirnova 16 (5 tarde).

La efervescencia aumenta de un modo extraordinario.

Los diputados de la Sobranje, lejos de acobardarse con las amenazas del representante de Rusia, están dispuestos á salir cada uno para su distrito con el fin de organizar una vigorosa campaña antirusa. En sentir de estos representantes búlgaros, es preferible el yugo de Turquía á la proteccion rusa; porque aquella sería por un corto espacio de tiempo, en tanto que esta duraría largos años.

Paris 16 (5 tarde).

Débase á la estacion del Sr. Castelar en Paris los rumores que ayer tarde circularon acerca de la probabilidad de que muy pronto España y Francia, realicen una accion comun en Marruecos.

Madrid 16 (8 25 n.)

Apesar de la reserva guardada anoche por los individuos que forman parte de la minoría coalicionista, se sabe de una manera cierta que prevaleció el criterio del Sr. Salmeron relativo á sostener en el Congreso de la fórmula presentada al presidente del Consejo, el día que gestionaron el indulto de los sentenciados á la última pena por los sucesos del 19 de setiembre.

Dicha fórmula la sostendrá literalmente y en tal sentido declaran:

1.º Que como representantes del país les sorprendió dolorosamente dichos sucesos.

Y 2.º Que renunciarán á los hechos de fuerza, siempre que por el gobierno se lleven á efecto todas las reformas anunciadas, y demás garantías que son necesarias para entrar en una lucha legal.

En la sesion de esta noche se designará la persona que ha de intervenir en el Congreso en el debate parlamentario.

—El ministro de la Gobernacion ha puesto hoy á la firma de la Regente un decreto que publicará la Gaceta de mañana, dando nueva organizacion á los servicios de Sanidad marítima.

Madrid 16 (10 15 n.)

En el Senado se han reunido esta tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas, los exministros y ex-presidentes de las Cámaras en número de 24, para ocuparse de la próxima campaña parlamentaria, habiéndose acordado no iniciar el debate político, pero sí intervenir en él combatiendo todos los proyectos liberales excepto el del matrimonio civil el que segun declaracion del gobierno se planteará de acuerdo con el Papa Leon XIII.

Se acordó un voto de gracias para la prensa conservadora y los diputados que intervinieron en la campaña parlamentaria.

Madrid 16 (11 45 n.)

La ponencia que ha dictaminar en el expediente de la Compañía trasatlántica compuesta de los ministros de Guerra, Marina, Gobernacion, Hacienda y Ultramar se ha reunido en este último ministerio, ocupándose en discutir tres horas y media, las bases generales del dictamen.

Con el presidente del Consejo de ministros han conferenciado los Sres. Abascal y Martos.—A. M.

Cultos.

Día 18.—San Máximo, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de Santa Maria Magdalena; á las nueve misa cantada, á las cuatro rosario, ejercicios, sálve, letanía.—En la Catedral á las ocho se reza el rosario, á las nueve misa de renovacion y bendicion con S. D. M.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, á las oracion, se hace la devocion del mes de Animas.—La novena de Santa Isabel, se hace en su iglesia á la oracion.—En Nuestra Sra. de las Augustias y demás iglesias, á la oracion, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de Consolacion, en su iglesia.

Espectáculos.

Teatro Isabel la Católica. Funcion para hoy por la compañía de que forman parte los celebrados hermanos Hanton-lee.—A beneficio del público y gran rebaja de precios.—El suinete en un acto, LOS VALIENTES.—El actor Gran cantará acompañado de una guitarra, unas preciosas MALAGUEÑAS.

—Por última vez el gracioso y aplaudido vaudiville en tres actos, UN VIAJE A SUIZA.—A las ocho.—Entrada principal, 3 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

Almanaque de Sierra Nevada, compuesto para el Arzobispado de Granada e Obispado de Guadix y Almería, para el año de 1887.—Este almanaque, tan recomendado por el público, con la exactitud de sus datos en los numerosos años que se viene publicando, se vende en la imprenta de D. Indalecio Ventura, calle de Libreros, 8 al 12, en Granada, y en la de D. Paulino, calle de Mesones, 52, librería, con notables descuentos á los consumidores, al por mayor, segun la importancia de sus pedidos.

Delegados. Han llegado á Granada los señores Edward, Bernard, March y Teningkan, delegados del gobierno chino, con objeto de inquirir si existen súbditos de aquel imperio, para en caso afirmativo, hacerles saber que su gobierno tiene en Madrid una representacion á fin de que atienda sus reclamaciones y garantice y vele por sus derechos.—Estos delegados están recorriendo las provincias andaluzas y dentro de cinco ó seis días volverán á Granada para recoger y oír cuantas reclamaciones puedan dirigirse los súbditos del celeste imperio residentes en esta ciudad, socorriendo á aquellos que lo necesiten. Los interesados que deseen disfrutar estos beneficios pueden dejar nota de su nombre y domicilio en las oficinas de este periódico, Buensuceso núm. 6.

Don Manuel Pareja dueño del antiguo y acreditado taller de construcción y renovacion de carruajes establecido provisionalmente en la calle del Picon núm. 15, anuncia á sus numerosos favorecedores que se ha trasladado á la de Jardines, 10.

LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado el día 16 de noviembre. PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
23510	140000	Carabanchel.
10826	80000	Segovia.
26006	40000	Orense.
29441	20000	
22104	3000	Barcelona.
4836	3000	Huelva.
22787	3000	Zaragoza.
4646	3000	Barcelona.
18077	3000	Zaragoza.
19349	3000	Valencia.
15639	3000	Tudela.
27163	3000	Granada.
6760	3000	Cartagena.
25435	3000	Sevilla.
21723	3000	Idem.
17743	3000	Jaen.
17962	3000	Madrid.
6368	3000	
13979	3000	
17676	3000	
17173	3000	
28683	3000	
23967	3000	
663	3000	
6758	3000	
28206	3000	
12598	3000	
24614	3000	

Premiados con 500 pesetas.

Decena.											
41	28	30	98								
Centena.											
122	125	241	213	219	216	295	304	507	514		
529	540	534	548	509	595	405	428	454	442		
444	461	485	507	550	535	534	559	563	619		
621	624	629	654	639	672	698	702	712	756		
740	763	771	788	798	804	855	859	844	892		
901	940	997									
Mil.											
014	013	019	021	054	054	057	069	107	120		
127	142	150	171	179	180	186	244	249	275		
279	518	550	599	450	451	458	465	506	552		
870	874	603	609	621	632	685	705	705	720		
735	757	750	755	783	794	793	826	819	872		
892	899	905	950	940	985	985	997				
Dos mil.											
052	054	057	052	071	123	215	254	269	274		
277	286	289	516	325	338	374	418	432	491		
535	559	552	583	591	902	615	639	676	689		
715	716	750	775	784	786	797	807	846	852		
869	957	953	956	961	984						
Tres mil.											
005	014	058	049	055	073	085	089	105	110		
136	175	197	205	219	224	245	261	271	545		
407	408	414	455	451	467	485	515	522	528		
532	554	568	569	596	619	624	688	698	710		
712	744	750	778	812	856	838	879	884	898		
997											
Cuatro mil.											
006	017	055	077	694	101	102	112	115	120		
122	145	175	187	212	248	202	325	340	358		
591	469	459	452	486	559	553	546	571	624		
629	635	655	720	786	764	788	817	822	858		
879	880	895	907	945	974						
Cinco mil.											
042	027	057	048	098	161	124	148	155	164		
165	210	243	250	265	271	295	314	364	394		
401	455	447	468	501	517	596	597	652	671		
706	712	716	751	898	835	902	966	926	939		
947	952	978	995								
Seis mil.											
046	051	063	069	117	144	151	168	185	191		
197	215	221	251	259	265	264	294	321	323		
564	572	579	598	425	455	461	499	559	576		
584	605	611	634	742	751	766	857	883	895		
897	841	949	959	991							

Table with 10 columns of numbers, categorized by 'Siete mil', 'Ocho mil', 'Nueve mil', 'Diez mil', 'Once mil', and 'Doce mil'.

Table with 10 columns of numbers, categorized by 'Trece mil', 'Catorce mil', 'Quince mil', 'Diez y seis mil', 'Diecisiete mil', and 'Dieciocho mil'.

Table with 10 columns of numbers, categorized by 'Diez y nueve mil', 'Veinte mil', 'Veinte y un mil', 'Veinte y dos mil', 'Veinte y tres mil', and 'Veinte y cuatro mil'.

Table with 10 columns of numbers, categorized by 'Veinte y cinco mil', 'Veintiseis mil', 'Veintisiete mil', 'Veintiocho mil', and 'Treinta mil'.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Sosa. Surtido completo de pianos de todas clases...

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nueva...

Relojería de Enrique Sanchez Lopez, 6, Principe, 6. En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido...

Enfermedades secretas. El tratamiento por las Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa...

Academia de Taquigrafía. Caldería Nueva, 6, principal, Granada. Este importantísimo arte...

Pérdida. Desde la calle de Castañeda hasta la de Buensuceso, por la de la Alhóndiga y Carrera de Genil...

La Eléctrica. Instalación completa de teléfonos, para rayos y timbres eléctricos...

Almoneda. Se hace de varios muebles. -Elvira, 83.

GUANOS SAINT-GOBAIN. ABONO COMPLETO INTENSIVO Y SUPERIOR AL DEL PERÚ.

Los magníficos resultados de este abono ya son conocidos no solo de los agricultores de esta provincia, sino por los de toda España...

Siendo esta provincia una de las que más han favorecido al importador con sus pedidos, "pues solo en la costa de ella ha vendido por más de 100.000 arrobas el presente año..."

- Amoniaco y nitratos equivalentes de 9 á 10 por 100. Fosfatos. de 25 á 27 idem. Fosfatos solubles. de 22 á 23 idem. Sulfato de potasa. de 5 á 6 idem.

PRECIOS EN LA VENTA.

- Al contado, de 100 arrobas en adelante, 16 reales arroba. Al contado, menor cantidad. 16'50.

GARANTÍAS EN LA VENTA.

La composición de todos nuestros abonos, se garantiza por escrito en las facturas de venta que constituyen así un verdadero contrato...

El comprador que no exija una garantía formal de los abonos que adquiere, compromete sus intereses y fomenta el fraude.

Depósito: Calle de San Juan de Dios, San Felipe. Agente general é importador, D. José Gomez Lopez, Recogidas, 29, Granada.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfato-sódicas, hiposulfatadas...

El público debe prevenirse, no aceptando ninguna otra agua ó producto como sucedáneo, parecido ó semejante, si no quiere exponerse á obtener resultados opuestos á los que se proponen.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.

En Granada. D. Santos Perez, Miguel González Peralta, Pablo Jimenez Torres, Juan Rubio Perez, Vicente Cortés, Domingo González y Comp. En Baza: D. Manuel Guillen. En Ugijar: D. Francisco de Paula Vilchez.

Colonial calle de Salamanca. Acabamos de recibir la manteca de Hamburgo, á 10 y 11 reales libra; los especiales garbanzos de Castilla y quesos del reino y extranjeros.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 57. Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase...

Se hace almoneda de un estrado y varios muebles, una montura para montar señora, macetas de patio, persianas y libros.

Se vende una casa calle de San Anton, núm. 8. -Para tratar, paseo del Salon, núm. 11, principal.

Imprenta de "El Defensor de Granada."

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo...

«Prontitud, perfeccion y economía», tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas...



La Union y EL FENIX ESPAÑOL. antes, EL FENIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos. GARANTÍAS. Capital social, 48.000.000 Rvn. efectivos. Primas y reservas, 147.026.550'04 Rvn.

Esta gran Compañía nacional, cuyo capital de 48 millones de reales no nominales sino efectivos, y superior al de las demás compañías que operan en España...

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases Ventanilla, 10.

Se traspaşa un establecimiento en la calle Reyes Católicos, al lado de la sombrería de D. Antonio Lopez.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermoşear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable...

UNA EXPOSICION MÁS, UN TRIUNFO MÁS.

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la exposición internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO...



También participa al público que todas las máquinas SINGER llevan esta marca de fábrica en el brazo.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta población a PESETAS 2'50 SEMANALES. ZACATIN, NÚM. 40.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del agua, núm. 5, llamado Naranjo chico, se reciben remesas de vinos superiores de la mancha sin tener competencia en su clase...

Colegio de la Asuncion en el Zacatin 107.

Además de enseñar todos los primos y minuciosidades de los demás colegios, se enseña corte y confeccion con toda perfeccion de ropa blanco. Encajas de bolillos (ó sea de Almagro), que tan útil y de tanta aplicación es.

Corveceria «La Alhambra.»

21, CARRERA DE GENIL, 21. Fábrica, Cruz, 42. Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop. Real y medio, botella chica. Tres reales, botella grande.

Se alquila la casa que hay enfrente y cerca de la Plaza de Toros, con seis habitaciones y un gran corral.

Almoneda. Se hace de doce sillas de caoba; el menaje de una escuela; infinidad de macetas y varios muebles.

Se vende una casa de nueva construcción en la calle de Panaderas núm. 1, esquina á la de Molinos.

Ama de cria para su casa. -Desca colocarse y tiene persona que la garantiza. -Darán razon, Buensuceso, 29.

Se vende un andenaje de confitería con herramientas y varias puertas de cristales, y otro andenaje de tienda de comestibles. Moral de la Magdalena, 12.